

## PROCESO ELECCIONARIO SOCHIEM

Período 2021-2022

Valparaíso, 20 de octubre de 2020

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad Chilena de Educación Matemática, la Directiva Nacional de SOCHIEM convoca a todos sus socios a participar en el proceso eleccionario período 2021-2022.

La administración del proceso eleccionario estará a cargo del Tribunal Calificador de Elecciones, TRICEL, compuesto por los siguientes socios:

- Álvaro Cortínez Pontoni, Universidad de Tarapacá
- Horacio Solar, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Elizabeth Hernández, Universidad de los Lagos.

Corresponde renovar todos y cada uno de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco directores.

### 1. **Presentación de Listas** (02 de noviembre al 30 de noviembre de 2020)

Cualquier socio al día puede presentar una lista con un total de nueve socios y que acrediten entre sus integrantes: reconocida trayectoria en el ámbito de la Educación Matemática en el país, compromisos económicos al día con la Sociedad, representen a diferentes universidades e instituciones educativas y que tales instituciones se ubiquen a lo largo del territorio nacional.

La lista postulante deberá presentar un proyecto de actividades detallado para el período 2021-2022 de la Sociedad, enviándolo en el plazo señalado a la Secretaría de la Sociedad ([noemi.pizarro@umce.cl](mailto:noemi.pizarro@umce.cl)) con copia a los integrantes del TRICEL ([acortinezp@academicos.uta.cl](mailto:acortinezp@academicos.uta.cl), [hsolar@uc.cl](mailto:hsolar@uc.cl), [elizabeth.hernandez@ulagos.cl](mailto:elizabeth.hernandez@ulagos.cl)). En el mencionado proyecto deben desarrollarse al menos los siguientes temas: Coordinación con organismos oficiales de educación (MINEDUC, División de Educación y otros), Jornadas Nacionales, Jornadas Regionales, Revista RECHIEM, captación de nuevos socios (personas e instituciones), implicación de profesores de matemática (de todos los niveles) y Estrategia Financiera, nuevas líneas de trabajo.

El TRICEL informará el **9 de diciembre**, vía página web de la SOCHIEM, cuáles son las listas que cumplieron con las bases.

### 2. **Difusión de Listas y Programas** (10 de diciembre al 28 de diciembre de 2020)

Se publicará en la [www.sochiem.cl](http://www.sochiem.cl) cada una de las listas presentadas con sus respectivos proyectos.

### 3. **Votación** (29 de diciembre de 2020, de 10:00 a 17:00 hrs, a través de una plataforma virtual)

El acto de votar se realizará de manera virtual, para lo cual se implementará un procedimiento que será informado oportunamente a los socios.

**Podrán votar todos los/las socios/as que estén al día en sus cuotas el 15 de diciembre de 2020.**

### 4. **Resultados de votación:** Se presentarán en la Asamblea de la Sociedad, convocada de manera virtual el mismo día, a las 17:00 hrs.

Invitamos a todos los socios a participar activamente en el proceso.

**COMITÉ EJECUTIVO  
SOCHIEM**